



para despachos de oficio número 1785

**BELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y QVATRO.**

Yo el Alcalde de Nerja  
año pro ben cioso  
1785

En la Puebla de Nerja en ve  
intey siete dias de el mes de  
Noviembre de mil setec<sup>tos</sup> ochenta  
y quatro años soy yo el Alcalde  
de Nerja D. Joaquin Garrido de

Alcalde de esta defunta villa de Nerja  
de acuerdo del Consejo de la Ciudad de Nerja  
de que se ha acordado para el Alcalde de  
esta Puebla de Nerja en el año de mil setec<sup>tos</sup> ochenta

ADITION

y cinco y para que se celebre en la forma de  
lo acostumbrado en el día cinco del mes de  
mayo, por ser festivo, en el que en todas las

veces en esta dicha Puebla mandamos se forme  
dicho hazier de todo en vater a este vecindario  
de Nerja en el sitio que acostumbrado para que  
lleque a noticia de todos y se acuerde en el

de dar lugar a que se proponen personas bene-  
mentos que se sirvan en el empleo en el expre-  
sado año, sepa cada uno de los expresados pro-

posicion en la Plaza de esta dicha Puebla  
por no haber en ella (por falta de ella) en la  
forma acostumbrada de la conformidad de

probilegio q para ello tiene en virtud de Real  
Provisión de V. M. y de la R. Chancillería de la Ciudad  
de Granada, y p. ena su auto ante le probatorum  
firmo et qu. vale =

Pedro Melero

Rafael de Guzman

En Nerja en el ocho dia mes de mayo yo el Rey  
me et p. to. que se manda por el auto ante  
redente y lo p. se en sitio aseptimo de q. doy se =



Guernica

Doy fe q en este dia cinco del mes de mayo de  
este año estando en la Plaza p. de esta Puebla  
sus mayores D. Pedro Melero y D. Juan Juan  
do Alcalde de ella, a companados de D. Ant. de  
uxera y D. Juan Urbano Diputados de este Co  
mun. et de q. no ay Residores, a D. Josef Ho  
per Sindico procurador del y con asistencia  
de mi et en defecto de Cebrian Cavildo abien  
por este vezindario y proponer personas be  
nemeritas que ocupen los empleos de Alcaide  
de esta Puebla en el proximo año y ha b. andon  
tocado la Campana con tocando a los (a los) ber

para dho efecto se dio principio a la expres  
proposicion Verbiendo lo que sigue de lo que concuerda  
con esta forma oida y mandada viguente

Juan Cavañero propuro a Pedro de la Cruz y a Juan Torado y a  
Moueno y a Pedro de la Cruz y a Pedro Cavañero

Juan Gonzalez propuro a Sabador de la Cruz y a Antonio de  
la Cruz y a Juan de la Cruz y a Miguel de la Cruz

Blas Garcia propuro a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a  
Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz

Cristobal Gonzalez propuro a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a  
Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz

Antonio de la Cruz propuro a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a  
Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz

Pedro Cavañero propuro a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a  
Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz

Juan de la Cruz propuro a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a  
Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz

Antonio de la Cruz propuro a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a  
Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz

Juan de la Cruz propuro a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a  
Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz

Juan de la Cruz propuro a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a  
Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz

Juan de la Cruz propuro a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a  
Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz

Miguel de la Cruz propuro a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a  
Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz y a Juan de la Cruz

Para despachos de oficio quatro mes



SELLO CUARTO, AÑO DE  
MIL SEPTECIENTOS OCHENTA  
Y CUATRO.

Juan de la Cruz propuso a Josef Garcia de Sapan Guierrez  
Ante Gomez y Miguel Perata

Juan de la Cruz propuso a Josef Garcia de Sapan Cavalin  
Tu hermano fernando Juan Verate

Juan de la Cruz propuso a Josef Garcia de Sapan Guierrez  
Ante Albaroz y Miguel Perata

Blas Compañia propuso a Antonio Albaroz Ante de corte  
de Sapan Guierrez y Juan Turque

Miguel Moreno propuso a Josef Garcia de Sapan Guierrez  
Ante Antonio Albaroz

Sabado de Bobadilla propuso a Sapan Guierrez y  
Josef Garcia de Sapan Ante de corte

Juan Cortezero propuso a Juan Cavalin Josef Gomez  
Josef Garcia de Sapan Ante de corte

Miguel Sereto propuso a Sapan Guierrez Miguel Perata Josef  
Gomez y Josef Garcia de Sapan

Lorenzo Baquero propuso a Josef Garcia de Sapan Miguel Perata  
Sapan Guierrez y Juan Cortezero

Manuel Cano propuso a Man Gomez y Sapan Guierrez  
y Miguel Cortezero



Para el uso de oficio quatro años.

SELLO CUARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS OCHENTA  
Y CINCO.

Don Santiago propuro a Don Juan María Miguel  
 Don Antonio Albaroz, Don Juan Cavalin  
 Don Sabador Munoz propuro a Don Juan Gutierrez Manilla  
 Don Miguel Munoz, Don Pedro Consero  
 Don Serato propuro a Don Juan Man Gonzalez Miguel  
 Serato y Miguel Serato  
 Don Vicente Gutierrez propuro a Don Juan Man Gonzalez  
 Don Juan Villa de Araya y Miguel Serato  
 Don Miguel Pombo propuro a Don Man Moreno, Miguel Munoz  
 Don Juan Vazquez y Don Antonio Albaroz  
 Don Pedro Garcia propuro a Don Gaspar Gutierrez Juan Vazquez  
 Don Man Moreno, y Don Man Gonzalez  
 Don Josef Monero propuro a Don Man Gonzalez Pedro Gonzalez  
 Don Josef Gonzalez y Don Juan Consero  
 Don Miguel Vazquez propuro a Don Antonio Albaroz, Don Juan Cavalin y  
 Don Juan Gutierrez y Don Joaquin Consero  
 Don Joaquin Consero propuro a Don Gaspar Gutierrez Miguel Serato  
 Don Antonio Albaroz y Don Man Gonzalez  
 Don Juan Domener propuro a Don Juan y Miguel Vazquez  
 Don Vicente Gutierrez y Miguel Vazquez  
 Don Man Serato propuro a Don Juan Vazquez, Miguel Serato y Gutierrez  
 Don Man Serato y Don Antonio Albaroz

Andrés Arabal propuro a Mig<sup>l</sup> Juan Man<sup>l</sup> Escobedo, Mi  
Alcalde Olberg y Andrés Cavalen  
Salv<sup>o</sup> de ~~...~~ propuro a Mig<sup>l</sup> Juan Juan<sup>l</sup> Domínguez  
Barquero y An<sup>o</sup> Vereto

D<sup>o</sup> Pedro Nieto Alcalde actual propuro para Alcalde  
en primer lugar a Josef García ma<sup>l</sup> y Gaspar  
Gutiérrez y en seg<sup>o</sup> lugar a Antonio Albare<sup>l</sup>

D<sup>o</sup> Joaquin Garrido Alcalde actual propuro para  
Alcalde en primer lugar a Josef García  
ma<sup>l</sup> y Gaspar Gutiérrez y en seg<sup>o</sup> lugar a  
Antonio Albare<sup>l</sup> y Mig<sup>l</sup> Penata

D<sup>o</sup> An<sup>o</sup> Herrera Diputado de este Com<sup>u</sup> propuro  
Alcalde en primer lugar a Josef García ma<sup>l</sup>  
y Gaspar Gutiérrez y en seg<sup>o</sup> lugar a An<sup>o</sup> Al-  
bare<sup>l</sup> y Mig<sup>l</sup> Penata

D<sup>o</sup> Juan Urbano Diputado de este Com<sup>u</sup> propuro  
Alcalde en primer lugar a Josef García ma<sup>l</sup>  
y Gaspar Gutiérrez y en seg<sup>o</sup> lugar a Antonio  
Albare<sup>l</sup> y Mig<sup>l</sup> Penata

D<sup>o</sup> Josef Lopez Sindico deasonero de este Com<sup>u</sup> propu-  
rop Alcalde en primer lugar a Josef García  
ma<sup>l</sup> y Gaspar Gutiérrez y en seg<sup>o</sup> lugar a An-  
tonio Albare<sup>l</sup> y Miguel Penata

Y no habiendo concurrido los vecinos a dar su  
voto que los referidos, habiendo la oia Regu

han y a costumbre de concluir en la  
su maj. lo mandaron cerrar, y cerrar, y  
en virtud de q por la R. P. de la Ciudad en el  
año del principio se mandó que por enajenar  
tierras se propongán quatro cosas de los mayores  
cabezas en número de cosas y benemérito  
y de la Ciudad de Caceres los Alcaldes y  
otros Empleos, desde luego, y para el año próximo  
de su maj. en virtud de enajenaciones propone  
en primer lugar José Garrido mo. y José  
García y en segundo lugar a Antonio Albarez  
y Miguel Serano por ser de los may. beneméritos  
para otros empleos para q de ellos se nomina  
la Ciudad de Caceres los Alcaldes para lo que  
al el p. no saque copia de enajenaciones  
y se remitan a la R. P. de la Ciudad  
y haga la R. P. de la Ciudad y aprobar para el  
siguiente año próximo benemérito, y lo firmaron los  
que saben de su maj. y que doy fe  
D. Pedro Melero Juan Urbano

José Lopez  
Mañiscal

Ante mí,  
Rafael de Guzman

para despachos de oficio quatro mes.



SEBULO QVARTO, AÑO DE  
SETECIENTOS OCHEN-  
Y QVATRO.

